

# Veeduría ciudadana pidió respetar el debido proceso y la presunción de inocencia en el caso del presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa

Organizaciones civiles y expertos jurídicos advirtieron sobre la importancia de proteger el debido proceso y la presunción de inocencia en procesos penales, ante el aumento de filtraciones y juicios mediáticos que pueden poner en riesgo derechos fundamentales y la credibilidad del sistema judicial



Por Mario Alejandro Rodríguez

+ Seguir en 

11 Feb, 2026 02:50 p.m. CO

[!\[\]\(95b425611cbd2b8716a140cf67c81822\_img.jpg\)](#)
[!\[\]\(98475352b625a273242ad989dd0cabc3\_img.jpg\)](#)
[!\[\]\(116076dec7d8ea5879a528db6ccb1b4b\_img.jpg\)](#)
[!\[\]\(685418701da331caa157259fe4627617\_img.jpg\)](#)
[!\[\]\(904cfc748c23794f11a6e4ab579709c0\_img.jpg\)](#)
[Guardar](#)


Diego Pérez, abogado y profesor universitario, líder de Veeduría por la Verdad y la Justicia, indicó que en el proceso que se adelanta contra el presidente de Ecopetrol se han cometido filtraciones que afectan al debido proceso - crédito suministrado a Infobae Colombia

La Veeduría por la Verdad y la Justicia pidió a las autoridades y a la opinión pública "abrir un debate esencial de cara al respeto irrestricto por las garantías constitucionales que rigen toda actuación penal" en el proceso que involucra a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. La organización expresó que el artículo 29 de la Constitución consagra el debido proceso, el derecho a la defensa y la presunción de inocencia como garantías fundamentales en cualquier actuación.



Te puede interesar:

**Abelardo de la Espriella aprovechó foto de Petro en Gorgona para arremeter contra el Presidente y contra Iván Cepeda: "¿Por qué se esconde?"**

## Lo Último | Colombia

Millonarios vs. Águilas Doradas EN VIVO: sigue el minuto a minuto hoy de la fecha 6 en El Campín



Petro respondió a gobernadores que pidieron recursos del fondo ambiental para atender emergencia por inundaciones: "Solo se puede financiar con los ricos"

Diego Pescador, del Movistar Team, se consagró campeón de los jóvenes en el Tour de Ormán: así quedó Nairo Quintana en la clasificación general

La reina del carnaval de Barranquilla reaccionó a los comentarios por beso sin su consentimiento en plena guacherna: "Todo se salió de control"

Este fue el conmovedor mensaje de joven promesa que se destacó en un torneo de fútbol en Chocó: "Primera vez que tengo mucha plata en mi mano"

## Te Recomendamos

1 El ELN tenía un búnker subterráneo: era usado como bodega de armamento de alta precisión y escóndice estratégico



2 Fiscalía anunció cargos penales contra Juliana Guerrero por caso de 'títulos falsos' en la Fundación San José



3 Mujer que sometía a golpes a su pareja de 60 años tenía amplio historial de violencia intrafamiliar



4 En video: accidente múltiple en el Alto de la Línea deja motos y camiones destruidos entre Calarcá y Cajamarca



El pronunciamiento, que se registró el 11 de febrero, **surgió luego de que trascendiera información sobre el avance del caso en el que Roa está implicado**. Voceros de la organización señalaron la necesidad de recordar que "a las personas se les juzga por lo que hacen, no por quienes son, ni por el cargo que ocupan, ni por la presión que pueda ejercer la opinión pública". Este principio, reiteraron, constituye un límite esencial para que la justicia mantenga legitimidad.

Ahora puede seguirnos en [Facebook](#) y en nuestro [WhatsApp Channel](#)



Te puede interesar:

[Denuncian presencia de sangre y ratas en popular supermercado: las autoridades investigaron y este fue el hallazgo](#)

5 Denuncian presencia de sangre y ratas en popular supermercado: las autoridades investigaron y este fue el hallazgo



Ricardo Roa se niega a renunciar a [Ecopetrol](#) pese a los procesos que tiene en su contra, entre otras, por su participación en la campaña presidencial del 2022 - crédito Colprensa

Este pronunciamiento se conoció tras filtrarse versiones según las cuales el fiscal a cargo del caso habría sostenido, según la veeduría, **actuaciones comunicativas selectivas con algunos medios de comunicación**. De confirmarse estos hechos, se advirtió, "podrían configurarse conductas contrarias a los deberes funcionales previstos en la Ley 1952 de 2019, Código General Disciplinario". Situación por la cual se pidió el respeto al ordenamiento jurídico colombiano.

Diego Pérez, profesor, abogado y vocero de la organización, **explicó que tales prácticas "eventualmente darían lugar a la apertura de un proceso ante la Comisión Nacional de Disciplina Judicial**". Y recordó que la función investigativa del fiscal "no habilita la construcción de escenarios de juzgamiento paralelo ni la anticipación de valoraciones por fuera del expediente judicial"; es decir, la información debe ser tratada con reserva y evitar así filtraciones que afecten garantías.



Te puede interesar:

[Presidente de la USO reveló qué pasará con la permanencia de Ricardo Roa como presidente de Ecopetrol](#)

5 Denuncian presencia de sangre y ratas en popular supermercado: las autoridades investigaron y este fue el hallazgo



En ese sentido, la veeduría insistió en que **la transparencia institucional no debe confundirse con la exposición mediática de investigaciones penales**. Según el organismo, la comunicación selectiva puede afectar la imparcialidad y el equilibrio que exige el proceso penal, así como el respeto a la presunción de inocencia; en un caso que involucra a un alto funcionario del Gobierno, que fungió como gerente de la campaña Petro Presidente en 2022.





Ricardo Roa es cercano al presidente de la República, Gustavo Petro, que lo designó como titular de la estatal petrolera - crédito @petrogustavo/X

### **Veeduría advirtió sobre estigmatización mediática y límites al derecho a informar**

El comunicado firmado por Pérez recordó que la **Corte Constitucional ha advertido de manera reiterada sobre los riesgos de la estigmatización mediática en procesos**

**judiciales.** De acuerdo con el jurista, en decisiones como la C-774 de 2001 y la T-219 de 2015, el alto tribunal ha establecido que "la presunción de inocencia no se agota en la etapa probatoria, sino que irradia el manejo de la información pública"; una premisa que no se estaría cumpliendo en este caso.

Según la interpretación de la Corte, utilizada por la veeduría en este proceso, **la presentación anticipada de culpabilidad y la difusión de información incompleta o sesgada pueden vulnerar derechos fundamentales.** Y se remarcó que tribunal ha sido enfático en que el derecho a informar, protegido por el artículo 20 de la Constitución, "no es absoluto y encuentra límites claros cuando se compromete la honra, el buen nombre y el derecho a un juicio justo".

Así pues, el abogado Pérez destacó que **una democracia constitucional exige que el debate penal se resuelva en los estrados judiciales y no en los titulares.** Para el organismo, la presión mediática puede generar una percepción de culpabilidad antes de que existan decisiones judiciales en firme, lo que afecta la legitimidad de la administración de justicia y los derechos fundamentales de Roa, que también tendrá que responder por el punible de tráfico de influencias.



La campaña de Gustavo Petro superó los límites legales de gasto tanto en la primera como en la segunda vuelta, una conclusión a la que también llegó el CNE - crédito Colprensa/Presidencia de Colombia

**Exigen principio de imparcialidad y responsabilidad institucional en el proceso**

## penal

Pérez también **señaló la importancia de que el derecho a la defensa**, reconocido por la Constitución y desarrollado por el Código de Procedimiento Penal, se ejerza en condiciones de equilibrio y mesura. "Respetar ese límite es condición indispensable para una justicia legítima y creíble", afirmó el letrado en su postura, ligada al análisis jurídico en extenso del caso Roa.

La organización recordó que las instituciones responsables de la investigación y juzgamiento penal **deben aplicar criterios de imparcialidad y responsabilidad**. "El debate penal debe resolverse en los estrados judiciales y no en los titulares", reiteró la veeduría, que citó los principios fundamentales del derecho penal garantista con los que se dispone en la justicia colombiana, siendo este un claro llamado a no apartar el caso de los fundamentos fácticos.

La veeduría concluyó su pronunciamiento **haciendo un llamado a las autoridades judiciales y a los medios de comunicación para que actúen con responsabilidad y respeto por las garantías constitucionales**. En esencia, el respeto a la presunción de inocencia y al debido proceso, reiteró, es indispensable para preservar la confianza ciudadana en la justicia y evitar la estigmatización indebida de las personas sometidas a investigación.

Compartir nota:

### Seguir leyendo

**Petro afirmó que Olmedo López se robó millones en la Ungrd y Sergio Fajardo reaccionó: "Gran maestro en el arte de engañar"** [→](#)

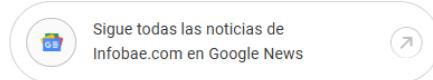
**"¿Existe una relación política entre De la Espriella y el esposo de la fiscal general?", la pregunta de Gustavo Petro que sacude el panorama político** [→](#)

**Petro protagonizó encontrón en redes con Carlos Meisel por declaraciones sobre Urrá: "¿No te alcanza el cerebro?"** [→](#)

### + Temas Relacionados

[Veeduría ciudadana](#) [Ricardo Roa](#) [Presidente de Ecopetrol](#) [Fiscalía General de la Nación](#)

[Elecciones presidenciales 2022](#) [Gobierno Petro](#) [Gustavo Petro](#) [Colombia-Noticias](#)



## Más Noticias

### Bayern Múnich vs. Leipzig EN VIVO: cuartos de final de la Copa de Alemania, con Luis Diaz en acción

El equipo de los "Gigantes de Baviera" se preparan para lo que será un partido clave frente a un rival que ya enfrentaron hace unas semanas por la Bundesliga



### Millonarios vs. Águilas Doradas EN VIVO: sigue el minuto a minuto hoy de la fecha 6 en El Campín

El cuadro Embajador espera conseguir su primera victoria de la liga colombiana en Bogotá con Fabián Bustos en el banquillo técnico



## Petro respondió a gobernadores que pidieron recursos del fondo ambiental para atender emergencia por inundaciones: "Solo se puede financiar con los ricos"

El mandatario colombiano respondió al gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey Ángel, a través de su cuenta oficial de X



## Camila Osorio cayó en octavos de final del WTA 1000 de Catar: la tenista explicó el motivo de su derrota

La cucuteña volvió a octavos de final de un torneo de la categoría Masters 1.000 luego de tres años dejando en el camino a la Emma Raducanu y Katerina Siniakova



## Diego Pescador, del Movistar Team, se consagró campeón de los jóvenes en el Tour de Omán: así quedó Nairo Quintana en la clasificación general

Los ciclistas colombianos de la escuadra española terminaron entre los 10 mejores, siendo el histórico boyacense el mejor de la competencia



### MÁS NOTICIAS

#### VIOLENCIA

El poder de los grupos

**El poder de los grupos armados en Cauca: una muestra del déficit de la Paz Total del Gobierno Petro**

'Nain', líder de las Autodefensas de la Sierra Nevada, estaría paseando a sus anchas en moto por Santa Marta: video habría sido grabado por su novia 'La Bebesita'

Subintendente de la Policía fue asesinado por francotirador en Norte de Santander: helicóptero en el que intentaron evacuarlo también fue atacado

Las cuentas pendientes que le habrían cobrado al excapo Santiago Gallón Henao en México: el papel de la mafia irlandesa y "Fresa", de la Nueva Familia Michoacana

Se conoce nuevo video del brutal ataque contra dos escoltas del senador Jairo Castellanos en Arauca: criminales sonreían

#### ENTRETENIMIENTO



**La reina del carnaval de Barranquilla reaccionó a los comentarios por beso sin su consentimiento en plena guacherna: "Todo se salió de control"**

Así reaccionó Sara Uribe al supuesto 'coqueteo' de Jay Torres con Mariana Zapata y Beba en 'La casa de los famosos'

Esposo de Beba fue tildado de "arrogante" por su reacción al supuesto 'coqueteo' de la participante con Jay Torres en 'La casa de los famosos': "Estoy generando 'cash'"

Esta habría sido la reacción de Ryan Castro después de que Lina Tejeiro asegurara que es su "crush": "Me pongo las pilas"

Jenny López respondió a quienes le atribuyen su fama a su relación con Jhony Rivera: "Algo tiene que haber quedado"

#### DEPORTES



**Bayern Múnich vs. Leipzig EN VIVO: cuartos de final de la Copa de Alemania, con Luis Díaz en acción**

Millonarios vs. Águilas Doradas EN VIVO: sigue el minuto a minuto hoy de la fecha 6 en El Campín

**Camila Osorio cayó en octavos de final del WTA 1000 de Catar: la tenista explicó el motivo de su derrota**

**Diego Pescador, del Movistar Team, se consagró campeón de los jóvenes en el Tour de Omán: así quedó Nairo Quintana en la clasificación general**

Reconocida figura del fútbol brasileño puso a Jhon Arias por encima de Lucas Paquetá, estrella del Flamengo: "Tiene un juego más dinámico"

**infobae**

Seguinos:



#### Secciones

América

Argentina

Colombia

España

Estados Unidos

México

Perú

Centroamérica

Últimas Noticias

#### Contáctenos

Redacción

Empleo

#### Contacto comercial

Argentina

Colombia

España

México

Perú

Media Kit

#### Legales

Términos y Condiciones

Política de Privacidad

